Bases legales de la Promoción "Consigue 0,60€ de reembolso con tu pack, Choco Power 3x220ml (equivalente al precio estimado de una botella de 220ml)"

La empresa LACTALIS PULEVA S.L.U., domiciliada en Camino de Purchil 66, 18004 Granada, y con N.I.F. B18975599 (en adelante el Organizador), organiza una acción promocional para su producto Puleva Choco Power, que se regirá de conformidad con las siguientes bases:

1. OBJETO

Las presentes bases legales tienen por objeto regular la promoción organizada por el Organizador según los términos recogidos en las mismas, y tienen por finalidad incentivar las compras de los productos promocionados descritos en las presentes bases legales.

Los participantes de esta promoción podrán obtener, por la compra de un producto promocionado de los descritos en el apartado 3, un reembolso de sesenta céntimos de euro $(0,60\mathbb{C})$ correspondiente al precio estimado de una botella de 220ml del pack de Puleva Choco Power, de acuerdo con lo establecido en estas bases.

2. ÁMBITO TERRITORIAL Y DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN

La promoción se llevará a cabo dentro del Estado Español. El periodo promocional tiene su inicio el 1 de abril de 2022 y su fin el 30 de junio de 2022, ambos inclusive.

3. PRODUCTO PROMOCIONADO

El producto promocionado, cuya compra permite la participación en esta promoción es el descrito a continuación: Puleva Choco Power formato pack de 3 botellas de 220 ml.

4. REEMBOLSOS

Los participantes que durante el periodo promocional realicen la compra de un producto promocionado, de los descritos en el apartado 3 de las presentes bases, dentro del plazo y condiciones indicadas, tendrán derecho a un reembolso de sesenta céntimos de euro (0,60€), importe correspondiente al precio estimado de una botella de 220 ml.

El reembolso se hará efectivo mediante transferencia bancaria en el menor tiempo posible y en un plazo máximo de 10 días tras la validación de la solicitud de reembolso por el Organizador, al número de cuenta español facilitado por el participante en sus datos de registro.

Los reembolsos están limitados a uno por persona y cuenta bancaria. Sólo se podrá obtener el reembolso de un producto promocionado.

La promoción está limitada a un total de dos mil cuatrocientos (2.400) reembolsos, por estricto orden de llegada de las solicitudes. Una vez completados los primeros dos mil cuatrocientos (2.400) reembolsos, no se realizará ningún nuevo reembolso, aunque el producto comprado por el usuario esté dentro del periodo promocional.

5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

La presente promoción está dirigida a mayores de 18 años, residentes en España (en adelante, el "participante"). La participación en la promoción está limitada a una por persona.

Para participar en la promoción, el participante deberá:

- a) Comprar durante el periodo promocional el producto promocionado descrito en el apartado 3 de las presentes bases.
- b) Acceder a la web www.pulevachocopowergratis.es y registrarse en el formulario habilitado al efecto durante el periodo promocional con todos los datos obligatorios solicitados. Asimismo, deberá subir una imagen legible del ticket de compra, que contenga el producto promocionado, cuya fecha deberá estar comprendida dentro del periodo promocional y sin superar los quince días desde la compra.

Un ticket de compra sólo podrá ser utilizado una vez, independientemente de los productos promocionados que haya en él.

Una vez validado el ticket, se procederá a informar al usuario mediante correo electrónico de que en un plazo máximo de 10 días recibirá el reembolso de 0,60€ en el número de IBAN suministrado.

En caso de que le sea requerido por el Organizador, el participante deberá enviar el original del ticket de compra de la participación dentro de los 15 días siguientes desde que le fue solicitado, asumiendo su coste el participante. La conservación del documento y su envío y remisión se realiza bajo la responsabilidad exclusiva del participante.

No serán admitidas participaciones que no reúnan los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos. Si los datos solicitados fueran inciertos o incompletos o no fueran actualizados, el Organizador podrá no otorgar el reembolso en su caso.

Para cualquier duda o reclamación el participante puede contactar con el Organizador enviando un correo electrónico, indicando en el asunto el nombre de la promoción, a la dirección: info@pulevachocopowergratis.es.

El participante dispondrá de un plazo máximo de veinte días naturales a contar desde el fin de la promoción para realizar cualquier reclamación al Organizador.

6. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARACTER PERSONAL

En cumplimiento con lo previsto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, general de protección de datos ("RGPD"), así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos Digitales, le informamos que los datos de carácter personal que voluntariamente facilite mediante su participación en esta promoción se incorporarán a un fichero propiedad del Organizador con la exclusiva finalidad de gestionar la promoción y realizar el reembolso si correspondiera. Al registrarse, el participante autoriza expresamente al Organizador para que pueda utilizar sus datos con el fin de gestionar la presente promoción y mantenerle informado, mediante correo electrónico.

Mediante el marcado de la casilla (no pre-marcada) incluida en el formulario de registro el participante consiente de manera expresa el tratamiento de sus datos con la finalidad de remitirle información comercial y publicitaria de los productos y/o servicios del Organizador por vía postal, correo electrónico, SMS, o cualquier otro medio de comunicación electrónica equivalente.

Ponemos en su conocimiento que todos los campos que aparecen señalados con un asterisco (*) en el formulario de registro son de obligada cumplimentación, de tal modo que la omisión de alguno de ellos podría impedir su participación en la promoción y/o la obtención del reembolso, en su caso. Los participantes en la promoción se comprometen a comunicar al Organizador cualquier modificación de sus datos de carácter personal a fin de que los mismos se encuentren actualizados en todo momento y no contengan errores.

Los participantes podrán ejercer cualquiera de los derechos que el RGPD europeo y su artículo 13 les confiere acerca del Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición, Limitación del tratamiento y Portabilidad, para lo que deberán enviar un escrito a LACTALIS PULEVA S.L.U. (a la dirección arriba indicada) o al correo electrónico lopd@es.lactalis.com, expresando el derecho que se ejercita e identificándose mediante nombre, apellidos y número de DNI.

Puede consultar más información en: https://www.lechepuleva.es/documents/13930/1443443/PoliticaPrivacidad-LECHEPULEVA.pdf

7. CONSIDERACIONES GENERALES

El registro en esta promoción implica que el participante ha leído, entendido y aceptado, sin reserva alguna, las presentes bases legales, cualesquiera condiciones particulares o especiales que, en su caso, complementen, modifiquen o sustituyan las presentes bases legales en relación con determinados aspectos de la promoción.

El Organizador no se hace responsable de perdidas, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros, ni de las incidencias y sucesos de todo orden que traigan origen en un caso fortuito y/o de fuerza mayor y que afecten al desarrollo e implementación de la presente promoción (por ejemplo, averías en el programa informático o eléctrico, interrupción o pérdida de conexión a Internet, etc.).

Asimismo, el Organizador no se responsabiliza de cualesquiera errores que pudiera cometer los participantes a la hora de facilitar sus datos personales, y especialmente no se hace responsable de los errores que pudieran darse en los reembolsos cuando estos sean consecuencia del registro incorrecto, incompleto o erróneo de los datos solicitados al participante.

El Organizador se reserva el derecho a modificar, suspender o interrumpir, en cualquier momento y por cualquier motivo, la presente promoción; incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justificada o supuesto de fuerza mayor, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases legales de la acción promocional o su anulación definitiva.

8. EXCLUSIONES Y LIMITACIONES

No está permitido el uso de la promoción con fines fraudulentos, o relacionados con delitos penales o actividades ilícitas de ningún tipo, o en general realizar un mal uso de la promoción (incumplimiento de las bases legales o cualquier otra disposición aplicable).

El Organizador se reserva el derecho de dar de baja a aquellos usuarios que estén haciendo un mal uso de la promoción, realicen actos fraudulentos o perjudiquen a otros participantes. En caso de que el Organizador o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a esta promoción detecte cualquier anomalía o sospeche que un participante esté impidiendo el normal desarrollo de la promoción, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia de la promoción, el Organizador se reserva el derecho de dar de baja e incluso de retirar el reembolso de forma automática y sin explicación de ningún tipo, a todos aquéllos participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieran corresponder.

9. FISCALIDAD

La obtención de premios (reembolsos) por parte de los ganadores de la Promoción está sujeta a lo dispuesto en la Normativa Tributaria vigente en cada momento.

Conforme a la normativa fiscal reguladora del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios, están sujetos a la retención de IRPF conforme a la legislación tributaria vigente en el momento de la entrega de los mismos, siempre que el valor del premio sea superior a 300 euros.

Así mismo en cumplimiento de la vigente normativa fiscal, el Organizador practicará la correspondiente retención e ingreso a cuenta sobre el premio entregado y, en su momento, expedirá la oportuna certificación que facilite al participante el cumplimiento de sus obligaciones fiscales al tener que incorporar en su declaración de IRPF el rendimiento consistente en el premio recibido, junto con el resto de las rentas que perciba, y de cuya cuota total se podrá deducir como ya ingresada la cantidad que conste en la mencionada certificación de ingreso a cuenta.

10. DEPÓSITO DE LAS BASES

Las presentes bases promocionales se encuentran depositadas y protocolizadas para su consulta en la Notaria de D. Luis Carlos Troncoso y D. Gonzalo Sauca Polanco, Notarios del Ilustre Colegio de Madrid, situada en C/ Mártires, 25 – 1º Drcha. 28660 Boadilla del Monte (Madrid). También están disponibles para su consulta en la página web: www.pulevachocopowergratis.es.

